

SECCIÓN QUINTA

Núm. 5770

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR**

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, en fecha 20 de agosto de 2026, en relación con las bases de la convocatoria de procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre ordinario y los turnos libres de reserva, y el sistema selectivo de oposición, emitió el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores que a continuación se indican.

DONDE DICE:

«BASES ESPECÍFICAS

[...]

SEXTA. Aplicación de las Bases generales. -

Para todo lo no previsto en estas bases específicas será de aplicación a los procesos selectivos lo dispuesto en las bases generales identificadas en el apartado 1.1.

Las referencias informativas al número de página del TRBGTL que se realiza en estas bases específicas lo es en relación al documento original Texto refundido de las bases generales (TRBGTL) publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es) y no al documento publicado en el BOPZ por cuanto la numeración de las páginas es distinta».

DEBE DECIR:

«BASES ESPECÍFICAS

[...]

SEXTA. Aplicación de las Bases generales. -

Para todo lo no previsto en estas bases específicas será de aplicación a los procesos selectivos lo dispuesto en las bases generales identificadas en el apartado 1.1.

Las referencias informativas al número de página del TRBGTL que se realiza en estas bases específicas lo es en relación al documento original Texto refundido de las bases generales (TRBGTL) publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es) y no al documento publicado en el BOPZ por cuanto la numeración de las páginas es distinta.

6.1. Estructura y calificación para las plazas de Técnica/o Auxiliar Emergencias Sanitarias:

Comprende la realización conjunta (mismo día de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios, el segundo inmediatamente a continuación del primero).

6.1.1. Primer ejercicio. - Consistirá en contestar y superar las dos siguientes pruebas (mismo día y a continuación una de la otra):

6.1.1. a). - Primera prueba.. Consistirá en contestar a un cuestionario de 50 preguntas tipo test con 3 respuestas alternativas sobre el contenido comprendido en el *anexo II*, siendo solo una de las respuestas la correcta o más correcta de entre las alternativas planteadas.

El cuestionario de preguntas que se proponga a las personas aspirantes contendrá además otras 5 preguntas tipo test de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la ejecución del ejercicio por las personas aspirantes.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos de las personas aspirantes en relación a las materias contenidas en el *anexo II*.

Para la realización de la primera prueba las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 55 minutos.

6.1.1.b). - Segunda prueba.

Cuestionario de conocimiento del municipio, consistente en contestar por escrito en un tiempo máximo de treinta minutos, un cuestionario de 50 preguntas, más 5 de reserva, las preguntas serán tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta o más correcta.

Las preguntas versarán sobre la ubicación, disposición o trayecto más adecuado para moverse entre los puntos, establecimientos o calles que se describen a continuación:

—Los cuatro parques del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

—Cualquier punto de la malla básica y de los viales que se citan en el *anexo III*.

—Polígonos industriales que se citan en el *anexo III*.

—Sedes de Juntas de Distrito y de Juntas Vecinales de barrios rurales.

—Hospital Universitario Miguel Servet.

—Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

—Hospital Royo Villanova.

—Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia.

—Hospital Militar de Zaragoza.

—Aeropuerto de Zaragoza.

—Estación intermodal Delicias.

—Estación Municipal de la Romareda.

—Pabellón Deportivo Municipal Príncipe Felipe.

—Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zaragoza.

Los sentidos de circulación serán los establecidos por el Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza en la fecha de realización del ejercicio, al margen de las afecciones y modificaciones puntuales que en la circulación y con referencia a la indicada fecha puedan producirse en la ciudad, que no se considerarán para determinar el recorrido más correcto.

El callejero de la ciudad de Zaragoza y los polígonos serán los determinados en el *anexo III*.

La malla básica será la determinada en la Ordenanza General de Tráfico del Ayuntamiento de Zaragoza y la establecida en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza vigentes en la fecha de realización de la prueba.

6.1.2. Segundo ejercicio: Consistirá en contestar a cinco supuestos teórico-prácticos con cinco preguntas por supuesto, relacionados con las funciones propias de la plaza objeto de la convocatoria y/o con las materias establecidas en el *anexo II* que se adjunta a las presentes bases. Cada una de las preguntas tendrá cuatro respuestas alternativas siendo sólo una de ellas la correcta o más correcta de las alternativas propuestas.

En este ejercicio se evaluará la aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de los supuestos prácticos que se planteen y la preparación de las personas aspirantes en relación al desempeño de las funciones de los puestos de trabajo a desempeñar.

6.3.3. Para la realización del primer ejercicio las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 85 minutos (55 minutos primera prueba y 30 minutos segunda prueba) y para la realización del segundo ejercicio de un tiempo máximo de 35 minutos.

6.3.3.1. El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

Será preciso para superar el primer ejercicio, obtener las puntuaciones mínimas indicadas para cada una de las dos pruebas. Para aquellas personas aspirantes que superen las puntuaciones mínimas en ambas pruebas, la calificación total del primer ejercicio, se determinará sumando las calificaciones que se obtengan en cada una de las dos pruebas de este ejercicio.

El tribunal, teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados y el nivel de

conocimientos de los mismos, sin conocer la identidad de los opositores decidirá cuál será la nota de corte para superar esta prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a 5 puntos, haciendo público dicho acuerdo.

La nota de corte se fijará de tal forma que solo superen esta prueba los candidatos que obtengan las mejores calificaciones y cuyo número máximo será el determinado el punto QUINTO de las bases específicas.

6.3.3.1.a) La primera prueba se calificará de 0 a 7 puntos.

Cada respuesta acertada se valorará a razón de 0,140 puntos.

Las respuestas en blanco no penalizarán.

Las respuestas erróneas penalizarán a razón de descontar 0,035 puntos por cada respuesta contestada incorrectamente.

Una vez consumidas y agotadas las preguntas de reserva, en caso de que el Tribunal acuerde anular alguna otra pregunta, se aplicarán las siguientes formulas:

Cada respuesta acertada se valorará a razón de:

$$\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. total preguntas} - \text{Núm. pregunta anulada sin reserva}}$$

Las respuestas en blanco no penalizarán.

Cada respuesta errónea penalizará a razón de descontar:

$$\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. total preguntas} - \text{Núm. pregunta anulada sin reserva}} \times \frac{1}{4}$$

Para superar la prueba y no ser eliminado/a, será preciso alcanzar una puntuación mínima de 3,5 puntos.

Las personas aspirantes que no alcancen la nota de corte serán eliminadas y no se procederá a la corrección y calificación de la segunda prueba.

6.3.3.1.b) Segunda prueba.

El cuestionario de conocimiento del municipio se calificará de 0 a 3 puntos.

Cada respuesta acertada se valorará a razón de: $\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. preguntas a valorar}} = 0,060$ puntos

Las respuestas en blanco no penalizarán.

Cada respuesta errónea penalizará a razón de descontar:

$$\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. preguntas a valorar}} \times \frac{1}{4} = 0,015 \text{ puntos}$$

Una vez consumidas y agotadas las preguntas de reserva, en caso de que el Tribunal acuerde anular alguna otra pregunta, se aplicarán las siguientes formulas:

Cada respuesta acertada se valorará a razón de:

$$\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. total preguntas} - \text{Núm. pregunta anulada sin reserva}}$$

Las respuestas en blanco no penalizarán.

Cada respuesta errónea penalizará a razón de descontar:

$$\frac{\text{Nota máxima}}{\text{Núm. total preguntas} - \text{Núm. pregunta anulada sin reserva}} \times \frac{1}{4}$$

Para superar la prueba y no ser eliminado/a, será preciso alcanzar una puntuación mínima de 1,5 puntos.

6.3.3.2. El segundo ejercicio será objeto de corrección y calificación solamente en relación a aquellas personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio.

Se calificará de conformidad con las bases generales.

6.3.4. Prueba adicional: Consistirá en realizar las pruebas físicas contenidas en el anexo III que se acompaña a las presentes bases y de conformidad con las bases generales.

ANEXO III
PRIMER EJERCICIO. SEGUNDA PRUEBA

Prueba de conocimiento del Municipio de Zaragoza:

CALLEJERO DE ZARAGOZA		
CALLE	ENTRADA	SALIDA
ACUARIO	CENTAURIO	PERSEO
ADOLFO, HERMANO	SERVET, MIGUEL	POBLET, MNTRIO. DE
ÁFRICA	BUENAVISTA, CABEZO DE	PINAR
AGUADORES	SAN BLAS	PREDICADORES
AGUSTÍN, MARÍA	CÉSAR AUGUSTO	EUROPA
ALBA, DUQUE DE	GARCÉS, FRAY JULIÁN	INFANTES DE ESPAÑA
ALBA, LAGOS DE	SAN FELICES, MARQUÉS DE	PLAN, IBÓN DE
ALBAREDA, JOSÉ LUIS	INDEPENDENCIA	FLEMING, DOCTOR
ALFONSO I	COSO	PILAR, NTRA. SRA. DEL
ALERTA, CESÁREO	MINA, LA	HISPANIDAD
ALMOZARA, LA	EUROPA	FRANCIA
ALMOZARA, DE LA	EUROPA	BROTO, VALLE DE
ALONSO V	COSO	ASALTO
ÁLVAREZ, MARCELINO	CAMPILLO DE LLERENA	SAGRADA FAMILIA
ALLENDE, SALVADOR	BROTO, VALLE DE	SAN JUAN DE LA PEÑA
AMÉRICA	PIGNATELLI, RAMÓN	HISPANIDAD
AMERICANO EN PARÍS, UN	SÉPTIMO ARTE	DILIGENCIA, LA
AMIGÓ, FRAY LUIS	MORCILLO, ARZ. CASIMIRO	MARINA ESPAÑOLA
ANZANO, TOMÁS	SAN JUAN BTA. DE LA SALLE	MAGO DE OZ, EL
AÑO DEL BUSTO, ARZOBISPO	MADRID	NAVARRA
APAOLAZA, ARZOBISPO	SAN FRANCISCO	CARLOS, EMPERADOR
ARAGÓN	INDEPENDENCIA	PARAÍSO, BASILIO
ARAGÓN, CONDES DE	HUNGRÍA, VIOLANTE DE	HISPANIDAD
ARAGÓN, CORONA DE	CATÓLICO, FERNANDO EL	VALENCIA
ARAGÓN, CORTES DE	CARMEN	ARAGÓN, CORONA DE
ARAGÓN, FUEROS DE	GOYA, FRANCISCO DE	VALENCIA
ARAGÓN, MARÍA DE	LEPANTO, BATALLA DE	HISPANIDAD
ARAGÓN, RAMIRO I DE	MADRID	NAVARRA
ARAGÓN, REYES DE	HISPANIDAD	IBÉRICA
ARANDA, CONDE DE	CÉSAR AUGUSTO	AGUSTÍN, MARÍA
ARGUALAS	IBÉRICA	NO TIENE
ARIAS	MADRID	NAVARRA
ARMAS	CÉSAR AUGUSTO	SANTO DOMINGO
ARRUPE, PADRE	CALAMITA, GONZALO	VÁZQUEZ DE MELLA
ASALTO	SERVET, MIGUEL	MONREAL
ASÍN Y PALACIOS, MIGUEL	HUNGRÍA, VIOLANTE DE	HISPANIDAD
ATARÉS, JOSÉ	PIRINEOS, LOS	BOLTAÑA, DE
ATENAS, DUCADO DE	ALERTA, CESÁREO	JUNCO, DEL
AUGUSTO, EMPERADOR	SAN JUAN DE LA CRUZ	BONET, JUAN PABLO
AULA, LUIS	ALERTA, CESÁREO	GALIAY, JOSÉ
AUTONOMÍA	PUERTA DE SANCHO	FRANCIA
ÁVILA	VALENCIA	SANTANDER
AZNAR, ADOLFO	ZAMBRANO, MARÍA	SUÁREZ LÓPEZ, ANA MARÍA
BACH, JOHANN SEBASTIAN	GRACIA IBERNI, LUIS	SUPER MARIO BROS
BAJA ARAGÓN	HISPANIDAD	HISPANIDAD
BALLESTEROS, FLORENTINO	CASPE, COMPROMISO DE	HIGUERA, TOMÁS
BANDERAS, LAS	ATARÉS, JOSÉ	RANILLAS
BARBASÁN, MARIANO	CATÓLICO, FERNANDO EL	SAN JUAN DE LA CRUZ
BEETHOVEN, LUDWIG VAN	GRACIA IBERNI, LUIS	SUPER MARIO BROS
BERDUSÁN, VICENTE	ESCORIAZA Y FABRO, MANUEL	ROMA
BERMEJO, LUIS	CATÓLICA, ISABEL LA	ARAGÓN, CONDES DE
BIEL	RODRÍGUEZ AYUSO, MANUEL	SAGITARIO
BIEL, MARIANO	ZARAGOZA	ESCUELAS
BIELSA	CAMINOS DEL NORTE	CATALUÑA
BOGGIERO, BASILIO	CÉSAR AUGUSTO	AGUSTÍN, MARÍA
BOLONIA	SAGASTA	SCHWEITZER, ALBERT
BOLTAÑA, DE	HUESCA	ATARÉS, JOSÉ
BONET, JUAN PABLO	SAGASTA	AUGUSTO, EMPERADOR
BRETÓN, MAESTRO TOMÁS	CATÓLICO, FERNANDO EL	VALENCIA
BROTO, VALLE DE	SAN JUAN DE LA PEÑA	ATARES, JOSÉ
CABALDÓS	SERVET, MIGUEL	HISPANIDAD
CABALLERO, ALCALDE FCO.	JOTA, LA	SAN JUAN DE LA PEÑA
CADENA, MARQUÉS DE LA	UNIÓN, DE LA	SAN JUAN DE LA PEÑA
CALAMITA, GONZALO	CATÓLICA, ISABEL LA	NO TIENE
CALANDA	NAVARRA	VILLAHERMOSA, DUQUESA
CAMINOS DEL NORTE	ZURIZA, VALLE DE	CADENA, MARQUÉS DE LA
CAMPILLO DE LLERENA	VERDE, CORREDOR	BIEL
CAMPOAMOR, CLARA	GÓMEZ DE AVELLANEDA, G.	ATARÉS, JOSÉ

CANAL, DEL
CÁNCER, JERÓNIMO
CANFRANC
CANTANDO BAJO LA LLUVIA
CANTERAS, LAS
CANTÍN Y GAMBOA, FCO.
CARLOS, EMPERADOR
CARMEN
CASABLANCA
CASANOVA, FRAY JOSÉ
CASPE, COMPROMISO DE
CASTELAR, EMILIO
CATALUÑA
CEJADOR FRAUCA, JULIO
CELMA BERNAL, RAMÓN
CELORRIO, SIXTO
CENTAURO
CENTRO
CERBUNA, PEDRO
CEREZO, MARIANO
CERRADA, DOCTOR
CÉSAR AUGUSTO
CIUDAD DE TOULOUSE
CIUDADANÍA, DE LA
CLAVÉ, JOSÉ ANSELMO
COCI, JORGE
COGULLADA
COLOMA, JUAN
COLÓN
CONSTITUCIÓN
CORONAS, LAGOS DE
CORTÉS, HERNÁN
CORUÑA, LA
COSO
COSUENDA
CUARTA AVENIDA
CUARTE
CUÉLLAR
CURIE, MARIE
CHAMINADE, PADRE G. JOSÉ
DAMAS, DE LAS
DELICIAS
DESAYUNO CON DIAMANTES
DESCALZAS REALES, MNTRIO.
DÍEZ DE AUX, MARTÍN
DIPUTADOS, DE LOS
DOCE DE OCTUBRE
DOMENECH, ARZOBISPO
ECHEGARAY Y CABALLERO
EINSTEIN, ALBERT
EMBARCADERO
ESCORIAZA Y FABRO, MANUEL
ESCOSURA, DESIDERIO
ESPAÑA
ESPARTERO
ESPÉS, DIEGO DE
ESPOZ Y MINA
ESTUDIANTES
EUROPA
EXPO 2008
CATÓLICO, FERNANDO EL
FERREIRO, CELSO EMILIO
FLEMING, DOCTOR
FLETA, TENOR
FOZ, BRAULIO
FRAGUA, LA
FRANCIA
FRANCO Y LÓPEZ
GALÁN BERGUA, DEMETRIO
GALÉ, FELISA
GALIAY, JOSÉ
GÁLLEGO, DEL
GARCÉS, FRAY JULIÁN
GARCÍA CONDOY, HONORIO
GARCÍA LORCA, FEDERICO
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ

CUÉLLAR
SAN ELOY
ARAGÓN
SÉPTIMO ARTE
AMÉRICA
COSO
CATÓLICO, FERNANDO EL
CORTÉS, HERNÁN
IBÉRICA
NAVARRA
SERVET, MIGUEL
SAN JOSÉ
RIBERA, DE LA
RUISEÑORES
SANTA LUCÍA
RIBERA, DE LA
HYDRA
VÍA, LA
ARAGÓN, CORONA DE
PIGNATELLI, RAMÓN
PAMPLONA
PAMPLONA
CATÓLICA, ISABEL LA
MADRID
AGUSTÍN, MARÍA
ASALTO
CABALLERO, ALCALDE FCO.
LASIERRA PURROY
CUÉLLAR
PARAÍSO, BASILIO
PILÓN, EL
PAMPLONA
AMÉRICA
ARANDA, CONDE DE
CADENA, MARQUÉS DE LA
OVIEDO
ALICANTE
SAGASTA
PORTILLO, EL
SERVET, MIGUEL
SAN IGNACIO DE LOYOLA
MADRID
ISLA DEL TESORO, LA
CABALLERO, ALCALDE FCO.
MESTA, DE LA
EUROPA
SAN JOSÉ
GRAN VÍA
EUROPA
FERRÁN, JAIME
IBÉRICA
VALENCIA
VALENCIA
COSO
COSO
SERVET, MIGUEL
ALFONSO I
INDUSTRIA, LA
ECHEGARAY Y CABALLERO
SORIA, CIUDAD DE
GOYA, FRANCISCO DE
RIOJA
AGUSTÍN, MARÍA
SAGASTA
REINO
VOLAVÉRUNT
AUTONOMÍA
VALENCIA
MADRID
CATALUÑA
FLETA, TENOR
CATALUÑA
AMÉRICA
TIERNO GALVÁN
SAN JOSÉ
VALENCIA

HISPANIDAD
ESCALAR, IBÓN DE
CÉSAR AUGUSTO
MAGO DE OZ, EL
GARCÉS, FRAY JULIÁN
ASALTO
HUNGRÍA, VIOLANTE DE
GOYA, FRANCISCO DE
MADRID, AUTOVÍA DE
AUTONOMÍA
HISPANIDAD
ZABALA, VALENTÍN
GÁLLEGO, DEL
RENOVALES, MARIANO
ECHEGARAY Y CABALLERO
OROEL, PEÑA
PERSEO
PELAYO, TOMÁS
CARLOS, EMPERADOR
SAN BLAS
GRAN VÍA
ECHEGARAY Y CABALLERO
IBÉRICA
SORIA, CIUDAD DE
TERUEL
CASPE, COMPROMISO DE
RÍO
SAN JOSÉ PIGNATELLI
ARAGÓN, REYES DE
MINA, LA
MILLARES, LAGOS DE
CARMEN
PARELLADA, PABLO
ECHEGARAY Y CABALLERO
RIBERA, DE LA
CONSEJO DE CIENTO
HISPANIDAD
PIGNATELLI, RAMÓN
AGUSTÍN, MARÍA
ARAGÓN, MARÍA DE
SCHWEITZER, ALBERT
VILLAHERMOSA, DUQUESA
CASABLANCA
VIRGEN DEL BUEN ACUERDO
MAGO DE OZ, EL
MADRID
DOS DE MAYO
MONCASI, JOSÉ
HISPANIDAD
CIEVA, JUAN DE LA
PELAYO, TOMÁS
MADRID
ROMA
INDEPENDENCIA
SAN MIGUEL
ARAGÓN, MARÍA DE
JAIME I
REAL ZARAGOZA
AGUSTÍN, MARÍA
TERCER MILENIO, DEL
CARLOS, EMPERADOR
ARAGÓN, RAMIRO I DE
RAFOLS, MADRE
HISPANIDAD
MAZO, JUAN BAUTISTA DEL
BOLTAÑA, DE
ALMOZARA, LA
VILLAHERMOSA, DUQUESA
ANDORRA, VILLA DE
ORENSANZ, BALBINO
CABALDÓS
SANTA ISABEL
CUARTE
MONZÓN
SOROLLA, JOAQUÍN
VILLAHERMOSA, DUQUESA

GARGALLO, PABLO
GASCÓN DE GOTOR, ANSELMO
GIMÉNEZ ABAD, MANUEL
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
GÓMEZ AVELLANEDA
GÓMEZ SALVO, VICENTE
GOYA, FRANCISCO DE
GRACIA, LUCIANO
GRACIA IBERNI, LUIS
GRACIÁN, BALTASAR
GRAN VÍA
GUINDA, ÁNGEL
HEROÍSMO
HERRERO RGUEZ-MIÑÓN, M.
HIGUERA, TOMÁS
HISPANIDAD
HISPANIDAD
HUESCA
HUNGRÍA, VIOLANTE DE
IBÉRICA
IBÓN
ILUSTRACIÓN, DE LA
INDEPENDENCIA
INDUSTRIA, LA
INFANTES DE ESPAÑA
IRANZO, DOCTOR
IRIARTE REINOSO, TEODORO
CATÓLICA, ISABEL LA
ITALIA
JAIME I
JERUSALÉN
JESÚS
JOTA, LA
JUAN CARLOS I
JUAN PABLO II
JUNQUERA, FUENTE DE LA
LABORDETA, MIGUEL
FIGUERA, DE LA
GASCA, MARIANO DE LA
LAGO
LAPUYADE, PEDRO
LASALA, MANUEL
LASIERRA PURROY
LASTANOSA
LATASSA, FÉLIX
LEGAZ LACAMBRA, LUIS
LEÓN XIII
LEPANTO, BATALLA DE
LEYVA, ANTONIO DE
LEZÁUN, TOMÁS DE
LONGARES
LÓPEZ DE LUNA, PEDRO
LORENTE, JUAN JOSÉ
LORENZO PARDO, MANUEL
LUNA, DON PEDRO DE
MADRID
MAGO DE OZ, EL
MAJAS DE GOYA, LAS
MANIFESTACIÓN
MANJÓN, PADRE
MARCIAL, MARCO
MAYANDÍA, GENERAL
MAYOR
MAYOR
MAYORAL
MENÉNDEZ PELAYO
MILAGROSA, LA
MILLÁN SERRANO, FRANCISCA
MINA, LA
MINGUIJÓN, SALVADOR
MIRAL, DOMINGO
MOLINER, MARÍA
MOLINOS, LOS
MONREAL
MONTAÑANA
MORCILLO, ARZ. CASIMIRO

EUROPA
BONET, JUAN PABLO
HISPANIDAD
UNIVÉRSITAS
ATARÉS JOSÉ
PIGNATELLI, RAMÓN
SAGASTA
BOROBIA GONZÁLEZ, JOSÉ
SAN JUAN BTA. DE LA SALLE
GOYA, FRANCISCO DE
PARAÍSO, BASILIO
ZAMBRANO, MARÍA
COSO
NAVARRA
SERVET, MIGUEL
CIUDAD DE TOULOUSE
CIUDAD DE TOULOUSE
MADRID
CARLOS, EMPERADOR
CIUDAD DE TOULOUSE
ILUSTRACIÓN, DE LA
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
ESPAÑA
SANTA ISABEL
IBÉRICA
QUEVEDO, FRANCISCO DE
NAVARRA
CARLOS, EMPERADOR
SARASATE, PABLO
COSO
CATÓLICA, ISABEL LA
CATALUÑA
CADENA, MARQUÉS DE LA
VILLAHERMOSA, DUQUESA
VILLAHERMOSA, DUQUESA
INFANTES DE ESPAÑA
MADRID
GARCÍAARISTA, GREGORIO
SAGASTA
PUERTA DE SANCHO
CUÉLLAR
SAN JUAN DE LA CRUZ
SANCHO RAMÍREZ
ZAPATA, MARCOS
GOYA, FRANCISCO DE
GÓMEZ DE AVELLANEDA, G.
CONSTITUCIÓN
HERRERÍN, JAIME BAL.
NOBEL, ALFREDO
SAN JUAN BTA. DE LA SALLE
CATALUÑA
SAN JUAN BOSCO
ARAGÓN, FUEROS DE
ECHEGARAY Y CABALLERO
MADRID
AGUSTÍN, MARÍA
SÉPTIMO ARTE
ACADEMIA GENERAL MILITAR
CÉSAR AUGUSTO
MONTERDE, RICARDO
GRAN VÍA
AGUSTÍN, MARÍA
JAIME I
MAYOR
PIGNATELLI, RAMÓN
CERBUNA, PEDRO
SAN JUAN BOSCO
VALDEFIERRO
CONSTITUCIÓN
LEPANTO, BATALLA DE
CERBUNA, PEDRO
SAGASTA
SAN JUAN DE LA PEÑA
ECHEGARAY Y CABALLERO
INDUSTRIA, LA
LUZ

FRANCIA
LUZ
HISPANIDAD
IBÉRICA
FERRER FRANCISCO
AGUSTÍN, MARÍA
VALENCIA
BOLTAÑA, DE
CASABLANCA
SAN FRANCISCO
GOYA, FRANCISCO DE
RUIZ PICASSO, PABLO
ASALTO
CONEXIÓN A-68
URBANO, FRAY LUIS
AUTOPISTA RONDA NORTE
NAVARRA
TORRES QUEVEDO, LEONARDO
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
CASABLANCA
GRACIA IBERNI, LUIS
CASABLANCA
ARAGÓN
MONTAÑANA
ALBA, DUQUE DE
ECHEGARAY Y CABALLERO
SORIA, CIUDAD DE
CIUDAD DE TOULOUSE
ROMA
ECHEGARAY Y CABALLERO
IBARRA, EDUARDO
PUENTE DEL PILAR
HISPANIDAD
ARAGÓN, CONDES DE
ARAGÓN, CONDES DE
CAMINO
HISPANIDAD
PIRINEOS, LOS
GRAN VÍA
MAZO, JUAN BAUTISTA DEL
ROYO VILLANOVA, LUIS
CATÓLICO, FERNANDO EL
OVIEDO
RIOJA
SAN FRANCISCO
ATARÉS, JOSÉ
SAGASTA
URBANO, FRAY LUIS
PLAN, IBÓN DE
MAGO DE OZ, EL
COSUENDA
VILLAHERMOSA, DUQUESA
ARAGÓN, CORONA DE
RIBERA, DE LA
VILLAHERMOSA, DUQUESA
HISPANIDAD
CASABLANCA
BOLTAÑA, DE
ALFONSO I
SANGENIS, ANTONIO
ARAGÓN, CORTES DE
CLAVÉ, JOSÉ ANSELMO
COSO
MAYOR
SANTO DOMINGO
SAN JUAN BOSCO
VILLAHERMOSA, DUQUESA
OZANAM, FEDERICO
SERVET, MIGUEL
ECHEGARAY Y CABALLERO
SAN JUAN BOSCO
SAN JOSÉ
SAN GREGORIO
ASALTO
CTRA. STA. ISABEL A ZUERA
RENOVALES, MARIANO

MOREA, PRINCIPADO DE
MOZART, W. AMADEO
MUEL
NAVARRA
NEPTUNO
NERUDA, PABLO
NOBEL, ALFREDO
OCTAVIO DE TOLEDO, J.
OLIVÁN BAYLE, FRANCISCO
OLVIDADOS, DE LOS
ORENSANZ, BALBINO
ORIÓN
OVIEDO
OZA, VALLE DE
OZANAM, FEDERICO
PÁJAROS, LOS
PALAO, ESCULTOR
PALENCIA
PAMPLONA
PARAÍSO, BASILIO
PARQUE
PAU, VILLA DE
PAZ, LA
PEDRO III EL GRANDE
PELLICER, JOSÉ
PÉREZ, SILVESTRE
PÉREZ LLORCA, JOSÉ PEDRO
PIEDRA, DE
PIGNATELLI, RAMÓN
PIGNATELLI, RAMÓN
PILAR, DEL
PILÓN, EL
PINAR
PIQUER, ANDRÉS
PIRINEOS, LOS
PLAN, IBÓN DE
POBLET, MNTRIO. DE
PORTER, PEDRO
PORTILLO, EL
PRADO
PREDICADORES
PRIVILEGIO DE LA UNIÓN
PUENTE VIRREY
PUERTA DE SANCHO
PUEYO, EDUARDO DEL
QUEVEDO, FRANCISCO DE
RAFOLS, MADRE
RALLO LAHOZ, FRANCISCO
RAMÓN Y CAJAL, S.
AV. RANILLAS
REAL ZARAGOZA
REBOLLEDO, RODRIGO DE
REINO
REMACHA, PABLO
RENOVALES, MARIANO
RIBERA, DE LA
RIOJA
ROCA I JUNYENT, MIQUEL
RODRIGO, JOAQUÍN
RODRÍGUEZ AYUSO MANUEL
ROMA
ROMEO, LEOPOLDO
ROSALES, DE LOS
RUISEÑORES
RUIZANGLADA, MARTÍN
RUIZ PICASSO, PABLO
SACRAMENTO, MADRE
SAGASTA
SAGRADA FAMILIA
SALAMERO, MIGUEL
SAMOS, MONASTERIO DE
SAN ALBERTO MAGNO
SAN ANTONIO ABAD
SAN ANTONIO MARÍA CLARET
SAN BLAS
SAN FERNANDO

SERVET, MIGUEL
CATALUÑA
PUENTE DEL PILAR
MADRID
CANAL, DEL
ZAMBRANO, MARÍA
HISPANIDAD
PIGNATELLI, RAMÓN
SAN JUAN DE LA PEÑA
TODO SOBRE MI MADRE
JOTA, LA
OZANAM, FEDERICO
AMÉRICA
OROEL, PEÑA
INMACULADA, LA
CIUDADANO KANE
MOMPEÓN MOTOS, ANTONIO
TURMO, MARIANO
PARAÍSO, BASILIO
ARAGÓN
GARCÉS, FRAY JULIÁN
TIERNO GALVÁN
SAGASTA
IBARRA, EDUARDO
SAN JOSÉ
MINGUIJÓN, SALVADOR
NAVARRA
JAIME I
CÉSAR AUGUSTO
AMÉRICA
COSO
LOGROÑO, AUTOVÍA DE
ÁFRICA
SAN FRANCISCO
SANTIAGO
RODRÍGUEZ AYUSO, MANUEL
MATADERO
SAN ELOY
ARANDA, CONDE DE
EMBARCADERO
CÉSAR AUGUSTO
SAN JOSÉ
ALIERTA, CESÁREO
AUTONOMÍA
ARAGÓN, CORONA DE
SERVET, MIGUEL
RAMÓN Y CAJAL, S.
HISPANIDAD
BOGGIERO, BASILIO
ATARÉS, JOSÉ
SANTA ISABEL
SANCHO ARROYO, JOSÉ
GARGALLO, PABLO
PUENTE VIRREY
COLÓN
GARCÍAARISTA, GREGORIO
MADRID
RIOJA
SAN JUAN BTA. DE LA SALLE
HISPANIDAD
VILLAHERMOSA, DUQUESA
MINGUIJÓN, SALVADOR
SAN JOSÉ
VELÁZQUEZ, DIEGO
GRAN VÍA
ALLENDE, SALVADOR
CORTÉS, HERNÁN
PARAÍSO, BASILIO
BEARNE, GASTÓN DE
CINCO DE MARZO
MAURA, ANTONIO
MILLARES, LAGOS DE
SOLDEVILA, ARZOBISPO
GOYA, FRANCISCO DE
CÉSAR AUGUSTO
CUÉLLAR

ALIERTA, CESÁREO
CADENA, MARQUÉS DE LA
CATALUÑA
HISPANIDAD
ZARAGOZA LA VIEJA
SUÁREZ LÓPEZ, ANA MARÍA
BRAVO ORTEGA, ÁNGELA
BUENAVISTA, CABEZO DE
SANGÜESA CASTAÑOSA, M.
CASABLANCA
RIBERA, DE LA
RODRÍGUEZ AYUSO, MANUEL
CUARTA AVENIDA
BROTO, VALLE DE
ALDEBARÁN
MAQUINISTA DE LA GRAL., EL
HISPANIDAD
FIGUERA, DE LA
CÉSAR AUGUSTO
GRAN VÍA
CUARTE
TIERNO GALVÁN
SCHWEITZER, ALBERT
ARAGÓN, CONDES DE
TORRES, DE LAS
TORRES, DE LAS
ROCA I JUNYENT, MIQUEL
CATALUÑA
PORTILLO, EL
OCTAVIO DE TOLEDO, J.
PUENTE DEL PILAR
AEROPUERTO
CUARTE
VIVES, LUIS
HUESCA
AEROPUERTO
CABALDÓS
SAN FELICES, MARQUÉS DE
CURIE, MARIE
CENTRO
SANTO DOMINGO
CABALDÓS
PUENTE VIRREY
ALMOZARA, LA
MENÉNDEZ PELAYO
ARAGÓN, MARÍA DE
AZNÁREZ, JOSÉ
VAL, ENRIQUE
CÉSAR AUGUSTO
TERCER MILENIO, PUENTE
VILLAMAYOR
HISPANIDAD
FOZ, BRAULIO
ARRIBAS SÁNCHEZ, RAMÓN
LASALA, MANUEL
HISPANIDAD
SORIA, CIUDAD DE
HERRERO RGUEZ-MIÑÓN, M.
VIVALDI, ANTONIO
MADRID, AUTOVÍA
SANTANDER
RUSIÑOL, SANTIAGO
TORRES, DE LAS
COLÓN
SAN JUAN DE LA CRUZ
ATARÉS, JOSÉ
CLAVÉ, JOSÉ ANSELMO
CUÉLLAR
ARGUALAS
VALENZUELA, TTE. CORONEL
CASPE, COMPROMISO DE
CÁNCER, JERÓNIMO
RIOJA
MENÉNDEZ PELAYO
SANTO DOMINGO
SAN JOSÉ

SAN FRANCISCO
SAN GREGORIO
SAN IGNACIO DE LOYOLA
SAN JORGE
SAN JOSÉ
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ
SAN JUAN BTA. DE LA SALLE
SAN JUAN BOSCO
SAN JUAN DE LA CRUZ
SAN JUAN DE LA PEÑA
SAN MIGUEL PLAZA
SAN PABLO
SANCHO ABARCA, NTRA. SRA.
SANCHO RAMÍREZ
SANGÜESA CASTAÑOSA, M.
SANTA INÉS
SANTA ISABEL
SANTA LUCÍA
SANTA OROSIA
SANTA TERESA DE JESÚS
SANTANDER
SANTO DOMINGO
SAN VIATOR
SAN VICENTE MÁRTIR
SAN VICENTE DE PAÚL
SANZ GADEA, JOAQUÍN
SANZ IBÁÑEZ, DR. JULIÁN
SCHWEITZER, ALBERT
SELEC. ESP. FÚTBOL LA ROJA
SÉPTIMO ARTE
SERVET, MIGUEL
SEVILLA
SIGÜÉS
SOBRARBE
PUERTA DEL SOL
SOMPORT
SORIA, CIUDAD DE
SOROLLA, JOAQUÍN
SUPERVÍA, MARIANO
TARRAGONA
TCHAIKOVSKY, PIOTR ILYCH
TERCER MILENIO, DEL
TERRAZAS DE CUÉLLAR
TERUEL
TIERNO GALVÁN
TORRECILLAS
TORRES, DE LAS
UNCASTILLO
UNCETA
UNIÓN, DE LA
UNIVÉRSITAS
URBANO, FRAY LUIS
VADO, DEL
VALDEFIERRO
VALENCIA
VALENCIA
VÁZQUEZ DE MELLA
VELILLA DE EBRO
VENTANA INDISCRETA, LA
VERÓNICA
VÍA, LA
VICENTE, MOSÉN ANDRÉS
VILLAHERMOSA, DUQUESA
VITORIA, FRANCISCO DE
VIVES, LUIS
VOLVER A EMPEZAR
YESA, PANTANO DE
ZAFIRO
ZAMBRANO, MARÍA
ZAPATER CERDÁN, ALFONSO
ZARAGOZA LA VIEJA
ZURIZA, VALLE DE
ACUARIO
ADOLFO, HERMANO

CATÓLICO, FERNANDO EL
CELORRIO, SIXTO
CONSTITUCIÓN
JAIME I
SERVET, MIGUEL
CLAVÉ, JOSÉ ANSELMO
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
ARAGÓN, CORONA DE
CATÓLICO, FERNANDO EL
SOBRARBE
ESPARTERO
CÉSAR AUGUSTO
MOLINER, MARÍA
AMÉRICA
CATALUÑA
ARANDA, CONDE DE
GÁLLEGO, DEL
SANTO DOMINGO
SINUÉS Y NAVARRO, PILAR
BARBASÁN, MARIANO
ESCORIAZA Y FABRO, MANUEL
SAN BLAS
PAU, VILLA DE
ALERTA, CESÁREO
COSO
CASPE, COMPROMISO DE
RIOJA
DAMAS, DE LAS
ALERTA, CESÁREO
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
PZA. SAN MIGUEL
RUISEÑORES
ANDORRA, VILLA DE
RIBERA, DE LA
COSO
SAN JUAN DE LA PEÑA
CIUDADANÍA, DE LA
DOCE DE OCTUBRE
SAN JUAN DE LA CRUZ
ESCORIAZA Y FABRO, MANUEL
GRACIA IBERNI, LUIS
EXPO 2008
MARÍN BAGÜÉS
CORTÉS, HERNÁN
AMÉRICA
BIELSA
UNIÓN, DE LA
ALERTA, CESÁREO
MADRID
TORRES, DE LAS
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
ECHEGARAY Y CABALLERO
PUENTE DEL PILAR
RODRÍGUEZ AYUSO, MANUEL
GOYA, FRANCISCO DE
IBÉRICA
CATÓLICA, ISABEL LA
CADENA, MARQUÉS DE LA
CIUDADANO KANE
SAN ANDRÉS
EMBARCADERO
MADRID
ROMA
SAN IGNACIO DE LOYOLA
CATÓLICO, FERNANDO EL
BELLE ÉPOQUE
SAN JUAN DE LA PEÑA
CUARTA AVENIDA
ATARÉS, JOSÉ
ORENSANZ, BALBINO
PUENTE VIRREY
CELORRIO, SIXTO
CENTAURO
SERVET, MIGUEL

CATÓLICO, FERNANDO EL
GRACIA GAZULLA, FDO.
DAMAS, DE LAS
COSO
CANAL, DEL
MADRID
RODRÍGUEZ AYUSO, MANUEL
UNIVÉRSITAS
AUGUSTO, EMPERADOR
ALLENDE, SALVADOR
SERVET MIGUEL
SANTA INÉS
TORRES, DE LAS
TIERNO GALVÁN
CADENA, MARQUÉS DE LA
SANTA LUCÍA
CTRA. BARCELONA N-2
AGUSTÍN, MARÍA
RIOJA
VIVES, LUIS
ROMA
SANTA LUCÍA
CUARTA AVENIDA
DAMAS, DE LAS
ECHEGARAY Y CABALLERO
TORRES, DE LAS
HISPANIDAD
TORRES, DE LAS
ALERTA, CESÁREO
CASABLANCA
CTRA. CASTELLÓN
SÁBADO, DEL
VILLAHERMOSA, DUQUESA
SAN JUAN DE LA PEÑA
ECHEGARAY Y CABALLERO
ALLENDE, SALVADOR
EXPO 2008
MARÍN BAGÜÉS
VIVES, LUIS
ESCOSURA, DESIDERIO
RAVEL, MAURICE
RANILLAS
CANAL, DEL
GOYA, FRANCISCO DE
PESCARA
FRANKLIN, BENJAMÍN
SAGASTA
FLETA, TENOR
VILLAHERMOSA, DUQUESA
CADENA, MARQUÉS DE LA
MADRID
ARAGÓN, MARÍA DE
ARNAL CAVERO, PEDRO
RIGEL
ARAGÓN, CORONA DE
LÍMITE TÉRMINO
HISPANIDAD
ORENSANZ, BALBINO
MAQUINISTA DE LA GRAL., EL
SOLER, PEDRO JOAQUÍN
HISPANIDAD
GALÁN BERGUA, DEMETRIO
HISPANIDAD
TORRES, DE LAS
LASALA, MANUEL
GÓMEZ LAGUNA, ALCALDE
ALLENDE, SALVADOR
HISPANIDAD
BOROBIA GONZÁLEZ, JOSÉ
HISPANIDAD
VICO, ANTONIO
CATALUÑA
PERSEO
POBLET, MNTRIO. DE

I. C. de Zaragoza, a 21 de agosto de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.